

ACUERDO N° 18



En la ciudad de La Rioja, a los veintiséis días del mes de marzo del año dos mil catorce, se reúne en Acuerdo Administrativo el Tribunal Superior de Justicia, con la Presidencia del Dr. Claudio José Ana e integrado por los Dres.: José Nelson Luna Corzo, Mario Emilio Pagotto y Luis Alberto Nicolás Brizuela, con la asistencia del Secretario Administrativo y de Superintendencia, Dr. Javier Ramón Vallejos, con el objeto de considerar y resolver lo siguiente: **EXPTE. N° 44.314 -"S"- 2014, "SECRETARIO GENERAL Y LEGAL DE LA GOBERNACIÓN ELEVA INVITACIÓN"**: I) Que el Señor Secretario General y Legal de la Gobernación Dr. Alberto Nicolás Paredes Urquiza pone en conocimiento de este Cuerpo que el Gobierno de la Provincia conjuntamente con UNICEF de Argentina han organizado para el día viernes 28 de marzo del cte. año, el dictado del "TALLER DE PLANIFICACIÓN, COORDINACIÓN, MONITOREO Y EVALUACIÓN DE POLÍTICAS DE NIÑEZ Y ADOLESCENCIA", a desarrollarse en la instalaciones del Paseo Cultural Castro Barros de esta Ciudad Capital, el cual contará con la participación de prestigiosos expositores y está destinado a funcionarios y miembros de equipos técnicos que ejecutan políticas sociales. II) La formación, conforme lo sostiene reiteradamente este Cuerpo, constituye una herramienta eficaz para lograr la excelencia en la delicada misión de administrar justicia. En este marco se puede apreciar que es de notable importancia para quienes integran la Función Judicial, entendiendo además que hechos como el señalado, merecen el acompañamiento correspondiente, por lo cual resulta adecuado proceder al dictado del acto administrativo pertinente, por ello el Tribunal Superior de Justicia, **RESUELVE: 1°) DECLARAR** de Interés Institucional el dictado del "TALLER DE PLANIFICACIÓN, COORDINACIÓN, MONITOREO Y EVALUACIÓN DE POLÍTICAS DE NIÑEZ Y ADOLESCENCIA", que se desarrollará en la instalaciones del Paseo Cultural Castro Barros de esta Ciudad Capital, el día 28 de marzo del cte. año, organizado por el Gobierno de la Provincia y UNICEF de Argentina.- 2°) Por Secretaría Administrativa y de Superintendencia efectúense las comunicaciones pertinentes.- **Protocolícese y hágase saber. Así lo dispusieron y firmaron por ante mí de lo que doy fe.-**

Dr. LUIS ALBERTO N. BRIZUELA
JUEZ
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

Dr. CLAUDIO JOSÉ ANA
PRESIDENTE
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

Dr. JOSÉ NELSON LUNA CORZO
JUEZ
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

Dr. JAVIER RAMÓN VALLEJOS
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
Y DE SUPERINTENDENCIA
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

Dr. MARIO EMILIO PAGOTTO
JUEZ
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA